

352673

15



Grupo 5º, Clase 41ª.

PRIMER

CERTIFICADO DE ADICION

a la Patente Principal Nº 266.078, concedida en 5 de
Abril de 1961, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MARCOS
DE LIZOS PARA TELARES"

Solicitante: Don MANUEL VIRGILI TUGUES,
de nacionalidad española, residente en
SABADELL (Barcelona),
Carretera Molins de Rey, 188

Objeto del Certificado de Adición: "MEJORAS INTRODUCI-
DAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 266.078".



En la Patente Principal Nº 266.078, concedida en 5 de Abril de 1961, quedan descritos unos perfeccionamientos en los marcos de lizos para telares, del tipo de los que comprenden dos largueros huecos perfilados, generalmente metálicos, y dos soportes laterales, generalmente de madera, estando caracterizados dichos perfeccionamientos, esencialmente, porque los largueros huecos perfilados se unen a los soportes laterales de manera desmontable, dotando al efecto a los extremos de dichos largueros de órganos de conexión adaptados para encajar en correspondientes huecos de los soportes laterales y quedar afianzados en éstos mediante tornillos, y constituyendo dichos órganos de conexión por tacos, de perfil correspondiente al perfil interior de los citados largueros huecos, dotados de por lo menos una espiga en su testa, y de un orificio axial roscado, encajando estos tacos en los extremos de dichos largueros y sujetándolos en su alojamiento mediante remaches transversales de modo que su espiga o espigas sobresalgan del respectivo extremo y encajen en correspondientes huecos de los soportes laterales.

La práctica ha demostrado que estos tacos unidos en forma fija a los extremos de los largueros, presentan el inconveniente de que si por cualquier razón es preciso sustituirlos, no puede llevarse a cabo tal sustitución sino mediante operaciones engorrosas, puesto que han de cortarse las cabezas de los remaches y retirar éstos para que los tacos queden libres.



Las mejoras que constituyen el objeto de este Certificado de Adición, se refieren a los tacos de conexión de los extremos de los largueros a los soportes laterales y tienen por finalidad hacer más fácil el montaje del conjunto y permitir la rápida sustitución de dichos tacos, en caso necesario. En su esencia se caracterizan estas mejoras porque los tacos de conexión de los largueros a los soportes laterales se constituyen por un primer cuerpo o taco propiamente dicho, de un material elástico y dotado de un hueco de paredes divergentes hacia su extremo interior, abierto, y por un segundo cuerpo de un material rígido, adaptado para quedar alojado en el citado hueco de dicho primer cuerpo, con posibilidad de desplazamiento axial y de perfil análogo al determinado por las paredes divergentes de dicho hueco, pero de divergencia más acusada que la de ellas, y ambos cuerpos se dotan de por lo menos sendos orificios pasantes, alineados en sentido longitudinal del respectivo larguero y roscado el del cuerpo rígido, de modo que cuando se hace avanzar a este cuerpo rígido en el hueco del cuerpo de material elástico, por efecto de un tornillo de fijación introducido en dichos orificios a través del correspondiente soporte lateral, se acuña dicho cuerpo rígido contra las paredes internas del hueco mencionado, produciendo un aumento de su sección transversal y, consiguientemente, el acuíamiento del referido cuerpo elástico contra las paredes internas del citado larguero.



Otra característica de las mejoras de que se trata consiste en que las paredes divergentes del hueco del citado cuerpo de material elástico se dotan en su extremo interno de sendas pestañas retenedoras del cuerpo
5 rígido alojado en dicho hueco.

En el dibujo adjunto se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de las mejoras mencionadas, mostrando:

La Fig. 1 una vista parcial de un marco para lizos,
10 seccionado en parte, antes de efectuarse la fijación entre el larguero y el soporte lateral representados, habiéndose hecho abstracción de los elementos ajenos a la invención; y

la Fig. 2 el mismo marco, una vez fijado el larguero
15 al soporte lateral.

En estas figuras, en las que los elementos idénticos a los descritos en la Patente principal se designan con los mismos números de referencia, y los análogos, que presentan algunas modificaciones, con los mismos
20 números de referencia aumentados en 20 unidades, se ha representado un larguero hueco 1 parcialmente seccionado en su extremo y dispuesto para su unión a un soporte lateral 2, ilustrado en sección media longitudinal. El taco de conexión está constituido por un primer cuerpo
25 o taco propiamente dicho 24, de un material elástico, que tiene un perfil correspondiente al interno del larguero 1, y en su testa presenta un par de espigas 25' y dos orificios pasantes 26'. El soporte lateral 2 está



dotado en su cara adyacente al larguero, de un par de orificios ciegos 28' para el alojamiento de las espigas 25' y, en la cara opuesta, de un par de cavidades 33 para alojar las cabezas 31 de los tornillos de fijación

5 30. El citado cuerpo 24 está dotado de un hueco 34, las paredes internas 35 del cual son divergentes hacia su extremo interior, abierto, y están provistas de rebordes o pestañas 36. En el interior de este hueco 34 va alojado un segundo cuerpo 37, rígido, de perfil análogo

10 al determinado por las paredes divergentes 35, pero de divergencia más acusada, y provisto de un par de orificios roscados 38, alineados con los orificios 26' del cuerpo 24.

Una vez dispuesto el conjunto de los cuerpos 24 y

15 37, que constituyen el taco de conexión entre el larguero y el soporte lateral, en el extremo de aquél, se puede hacer avanzar dicho segundo cuerpo 37, apretando simplemente los tornillos 30, con lo que dicho cuerpo se acuñará contra las paredes internas 35 del cuerpo

20 24, haciendo que éste aumente su sección transversal y a su vez se acüñe contra las paredes internas del larguero hueco 1, tal como queda representado en la Fig. 2. De este modo, la fijación del taco al larguero es todo lo firme que se desee, sin que sea necesario el empleo

25 de remaches para tal fin, pudiéndose sustituir el taco en cualquier momento, de forma rápida y sencilla.

Aun cuando en el dibujo se ha representado un taco dotado de un par de espigas 25', éstas pueden ser susti-



5 tuídas por una sola de forma alargada, por ejemplo tal como se representa con la referencia 5 en el dibujo de la Patente principal, y lo mismo puede decirse con respecto a los tornillos de fijación 30, los correspondientes orificios de paso del primer cuerpo, y los roscados del segundo cuerpo, que pueden ser uno solo, el cual irá dispuesto entonces en la parte central.

N O T A

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constatar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Certificado de Adición a la Patente principal
15 N^o 266.078, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

20 1^a.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal N^o 266.078, concedida en 5 de Abril de 1961, por: "Perfeccionamientos en los marcos de lizos para telares", caracterizadas porque los tacos de conexión de los extremos de los largueros a los soportes laterales se constituyen por un primer cuerpo o taco propiamente dicho, de un material elástico y dotado de



un hueco de paredes divergentes hacia el extremo interior, abierto, y por un segundo cuerpo de un material rígido, adaptado para quedar alojado en el citado hueco de dicho primer cuerpo, con posibilidad de desplazamiento axial y de perfil análogo al determinado por las paredes divergentes de dicho hueco, pero de divergencia más acusada que la de ellas, y ambos cuerpos se dotan de por lo menos sendos orificios pasantes, alineados en sentido longitudinal del respectivo larguero y roscado el del cuerpo rígido, de modo que cuando se hace avanzar a este cuerpo rígido en el hueco del cuerpo de material elástico, por efecto de un tornillo de fijación introducido en dichos orificios a través del correspondiente soporte lateral, se acuña dicho cuerpo rígido contra las paredes internas del hueco mencionado, produciendo un aumento de su sección transversal y, consiguientemente, el acañamiento del referido cuerpo elástico contra las paredes internas del citado larguero.

2^a.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal N^o 266.078, según la reivindicación 1^a, caracterizadas porque las paredes divergentes del hueco del citado cuerpo de material elástico se dotan en su extremo interno de sendas pestañas retenedoras del cuerpo rígido alojado en dicho hueco.

25 . 3^a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N^o 266.078,



tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 15 de Octubre de 1966.

MANUEL VIRGILI TUGUES
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET
p. p. Firmados W. Stühell Signer

